

MINISTERIO DEL INTERIOR
26 MAY 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR- Nombra Gobernador Provincial titular en Maipo.

DECRETO N° 50

SANTIAGO, 23 de Enero de 2009
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Maipo,

DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 23 de enero de 2009, como Gobernadora Provincial titular de Maipo grado 3° EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña **NATALIA SOFIA PEREZ VEGA** (13.202.643-2) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Los antecedentes personales de la de la señorita Pérez Vega, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

Patricio Rosende Lynch

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Ministro del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Jorge Claissac Schnake
JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Subsecretario del Interior
Subrogante

TOMADO RAZON

19 MAY 2009

Contralor General
de la República

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

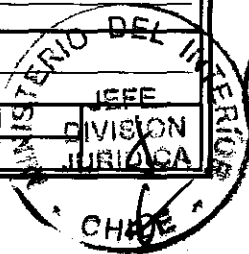
CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
16 MAR. 2008
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. Y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
MC		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____
ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____



OGSAMIcma 73050

DISTRIBUCION:

Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACION de CHACABUCO
Interesado (s)
Personal

DEVUELTO CON OFICIO

09 ABR 2009 * 18384

6176004